

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



22-2021-115 INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, AGRÍCOLAS PARA MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO DE CACAO PERTENECIENTES A ONCE (11) ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO, EN EL DISTRITO DE TUMACO.

Referencia de la invitación	Adquisición de once (11) bancos de herramientas agrícolas para el manejo agronómico del cultivo del cacao, en zona rural del Distrito de Tumaco.
Entidad contratante	Asociación para el Desarrollo Campesino - ADC
Expediente	2018/SPE/0000400088
Nombre subvención	Proyecto Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño. (PDT – Nariño), en condiciones de Paz. – Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades cacaoteras de Tumaco.
Actividad/Rubro del POA	A2. R1 Implementar modelos y tecnologías apropiadas al territorio que permitan Incrementar la productividad cacaotera, para ser incluidas en los modelos de extensión agropecuaria en 15 parcelas demostrativas.
Objeto de la invitación	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, AGRÍCOLAS PARA MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO DE CACAO PERTENECIENTES A ONCE (11) ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO, EN EL DISTRITO DE TUMACO.
Presupuesto	Hasta la suma de CIENTO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MDA/CTE \$ 100.875.320
Tiempo de ejecución	30 días calendario
Requisitos generales para participar	Fabricantes o Distribuidores o comercializadores autorizados.
Factores de verificación de cumplimiento	Requisitos habilitantes, Propuesta técnica y Económica.
Criterios de selección y valoración	Relación Experiencia, menor precio en su cotización, que cumpla con los requisitos habilitantes y que los bienes a adquirir cumplan las especificaciones técnicas y representen la mejor calidad.
Plazo para la presentación de la propuesta	Ocho (08) días calendario

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	Jueves 28 de enero de 2021 a las 8:00 am.
Fecha límite para recepción de propuestas	jueves 4 de febrero de 2021 a las 6:00 pm.
Evaluación	3 días hábiles después de recepción de propuestas.
Adjudicación de contrato	3 días hábiles después de evaluación y selección de la Propuesta

2. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto Desarrollo de Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz - PDT Nariño.

3. No. DE EXPEDIENTE: 2018/SPE/0000400088

4. RESULTADO Y ACTIVIDAD EN LA QUE SE ENMARCA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN:

R1: Mejorada la productividad mediante la implementación de arreglos productivos de acuerdo a principios de sostenibilidad ambiental y económica de las familias cacaoteras de Tumaco.

Actividad.

A2. R1 Implementar modelos y tecnologías apropiadas al territorio que permitan Incrementar la productividad cacaotera, para ser incluidas en los modelos de extensión agropecuaria en 15 parcelas demostrativas.

6.7 Maquinaria y Equipos

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El “Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de paz” (PDT – Nariño) de la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), en colaboración con la Red ADELCO y La Asociación para el Desarrollo Campesino -ADC, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



el Desarrollo – AECID y el Fondo para la Paz de la Unión Europea en Colombia, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño.

El PDT – Nariño contempla los siguientes objetivos específicos y resultados:

Objetivo específico 1: Estimular el acceso a medios dignos de vida.

R1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social.

En el marco del R1. La población cuenta con mayores oportunidades económicas y productivas en áreas rurales, con criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social, se impulsa un trabajo coordinado entre las diferentes dependencias de Agricultura de la Gobernación de Nariño, y las Alcaldías de Pasto, Tumaco e Ipiales con el propósito de fortalecer la competitividad de cadenas productivas agropecuarias seleccionadas. Sustentada en planes de desarrollo nacional, departamental y municipales, esta línea de trabajo pretende contribuir a los esfuerzos que el territorio está realizando para el fortalecimiento de algunas de las cadenas de valor claves para el desarrollo de la base productiva agraria y agroindustrial del Departamento, como son cacao, coco y pesca y acuicultura en Tumaco, y cadenas láctea y hortofrutícola en Pasto e Ipiales. Ello con la intención de contribuir a un modelo de desarrollo económico agropecuario sustentado en las vocaciones productivas y prioridades de los territorios.

Desde el PDT-Nariño, se viene trabajando en la Cadena Regional de cacao y en el proceso de renegociación de la APPD se terminó de formular una nueva propuesta avalada por AECID en septiembre de 2019, llamada “Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades cacaoteras de Tumaco, Nariño”.

Esta propuesta se inspira en de lo inicialmente se llamó APPD “Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de los Consejos Comunitarios Rescate Las Varas, Bajo Mira y Frontera, Río Chagüí y Río Caunapí, en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño” y la línea de apoyo a la cadena del cacao contemplada en el Proyecto de Desarrollo Territorial de Nariño, buscando potenciarlo y complementarlo. Mantiene el propósito de la APPD de “mejorar la calidad de vida de los productores de cacao del municipio de Tumaco, a partir del fortalecimiento de la cadena productiva, la calidad del grano y la articulación de los actores que participan las fases de producción, comercialización y mercadeo”, con el siguiente objetivo: Contribuir al desarrollo territorial del municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, mediante la recuperación y fortalecimiento de su tejido productivo y su articulación a los mercados regionales, nacionales e internacionales.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
	Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030



Los bancos de herramienta fortalecerán la estrategia de la Red de Parcelas demostrativas y su proceso de reconversión a procesos agroecológicos, por lo tanto, los bancos de herramientas se entregarán a las organizaciones en los sitios donde están ubicadas las parcelas demostrativas que se mencionan a continuación.

Cuadro No. 1. Ubicación organizaciones Parcelas Demostrativas

No.	ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN
1	PALMA SUR	Km 37 Vía Tumaco - Pasto
2	AGROLLORENTE	Km 63 vía Tumaco - Pasto
3	CORTEPAZ	San Luis Robles
4	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA	El Descolgadero, Rio Mira
5	CHOCOLATES TUMACO	Alto Villarica, Rio Caunapi
6	CORDEAGROPAZ	Vereda el Descanso Rio Caunapi
7	COMCACAOT SAS	Chilvi
8	PROCACAO	KM 60 Vía Tumaco - Pasto
9	FEDECACAO	Bocas de Curay Ensenada de Tumaco
10	CORPOTEVA	San Luis Robles
11	COOMMAVE	La Variante Km 54

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



6. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la adquisición de once (11) bancos de herramientas agrícolas para el cultivo de cacao, perteneciente a organizaciones priorizadas de pequeños productores de cacao, en el Distrito de Tumaco, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades cacaoteras de Tumaco” del PDT Nariño, con sus respectivos accesorios adecuados para tal fin.

7. productos y /o resultados a entregar.

Producto	Especificaciones técnicas en rangos	Cantidad Mínima a proveer	Valor Unitario máximo de referencia sin IVA \$
Sierra podadora de altura	Motor: 4. MIX a: Cilindrada: De: 25,4 a 31.4 cm ³ Potencia: De 1.05 kw a 1.2 / 1.41 HP a: 1.6 Longitud: 270 a: 390 cm	14	2.000.000
Guadañadora	Alta intensidad de Uso Cilindrada: De 38,2 a 40.2 cm ³ Potencia: De 1,9 KM a 2,0 KM / 2,14 HP a 2,68HP Herramientas de corte: De matorrales 250-3 a 300-3 12800 RPM (Revoluciones Por minuto)	17	1.700.000
Motosierra pequeña A	Cilindrada: De 45.4 cm ³ a 50,2 cm ³ Potencia: De 2.2 KW a 2,5 KW / 2,9 HP a 3,5 HP Longitud de espada recomendada, mín-máx 50 cm Tecnología Air Injection purifica el aire antes de que este llegue al motor, dando como resultado un menor desgaste de las piezas de la motosierra y un trabajo más efectivo	6	1.000.000

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
	Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030



Motosierra pequeña B	Cilindrada: De 31.8 cm ³ a 40,2 cm ³ Potencia De 1.5 KW a 1.8 KW/ 2,0 a 2,5 HP Longitud de espada recomendada, mín-máx 50 cm Tecnología Air Injection purifica el aire antes de que este llegue al motor, dando como resultado un menor desgaste de las piezas de la motosierra y un trabajo más efectivo	15	1.650.000
Fumigadora a gasolina A	Tipo: Fumigadoras a motor gasolina de espalda Capacidad 14 Lt a 18 Lt Observaciones Boquillas intercambiables, arnés tipo mochila con riata de protección en cintura Lanza: Metálica	5	1.400.000
Fumigadora a gasolina B	Tipo: Fumigadoras a motor gasolina de espalda Capacidad 20 A 25 Lt. Observaciones Boquillas intercambiables, arnes tipo mochila con riata de protección en cintura Lanza: Metálica	5	1.650.000
Accesorios	Cada equipo agrícola debe venir con su kit de básico de herramienta de mantenimiento, acorde al tipo de maquinaria.	62	0
Entrega y capacitación en su funcionamiento o uso	En la sede de cada parcela demostrativa de la organización	11	0

Nota: las referencias técnicas de los productos se han elaborado con base en dos marcas: STHIL Y HUSQVARNA en razón a que son las de mayor conocimiento y experiencia por los productores de Tumaco y las que cuentan a la fecha con mayor representatividad territorial y servicio de repuestos y mantenimiento en Tumaco..

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



- Garantía mínima:** La garantía de las herramientas deben tener una vigencia mínima de 12 meses, que se contará a partir de la fecha de entrega de los productos a la ADC, luego de la verificación de su correcto funcionamiento y recibo a satisfacción; además los equipos deben contar con soporte técnico y mantenimiento durante la vigencia de la garantía y dos años más.
- GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN:** El proponente deberá allegar carta del fabricante o su distribuidor para Colombia en la que se consigne el compromiso incondicional de garantizar los equipos contra defectos de fabricación, por un lapso mínimo de un (1) año contado a partir de la recepción a satisfacción por parte de ADC.
- Todas las herramientas que se entregue deben ser nuevos, no experimentales, ni repotenciados y de tecnología actual y reconocida.
- Cada herramienta deberá venir con los catálogos, fichas técnicas, manuales de operación y/o técnicos en donde se certifica las características y especificaciones técnicas solicitadas, En caso de ser presentados en idioma extranjero deberá anexarse su traducción al español con la propuesta.
- El contratista deberá garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento correctivo del equipo, este será reemplazado con otro de similares o superiores características técnicas, por el tiempo que dure el mantenimiento o reparación.
- Capacidad de ofrecer servicios de soporte técnico en el Distrito de Tumaco permanente durante la vida útil del equipo, así como los repuestos para el mantenimiento que permita conservar el equipo en los rangos de seguridad establecidos inicialmente por el fabricante. Significa que en caso de requerir revisión, mantenimiento a arreglo de cualquiera de los bienes objeto del presente proceso, el contratista prestará dicho servicio en el Distrito de Tumaco, para lo cual deberá disponer y colocar el técnico con las herramientas del caso para tal fin en la citada ciudad. Cualquier costo de transporte del elemento objeto de revisión será de cargo del contratista proveído.
- Garantizar la existencia de stock de repuestos y consumible de cada elemento, por mínimo por dos años, contados a partir de la fecha de entrega a satisfacción de las herramientas, puestos en el Distrito de Tumaco.
- Asumir durante el periodo de garantía, el replazo, a expensas del contratista y a entera satisfacción de la ADC, sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



- Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requerimientos jurídicos, técnicos y documentales establecidos en el presente estudio.
- En caso que el oferente presente en su propuesta técnica, alguna desviación técnica, el comité evaluador se reservará el derecho de aceptarla siempre que ella implique una mejoría técnica y/o funcional de los equipos ofrecidos. Estas desviaciones, sólo se considerarán siempre que el proponente relacione expresamente la desviación técnica.
- El distribuidor al que se adjudique el contrato dictará una capacitación a los futuros operarios sobre manejo y mantenimiento

8. FICHA TECNICA:

- El oferente deberá presentar la ficha técnica de cada una de las herramientas adquiridas, que contengan las características establecidas en los presentes términos de referencia, diligenciando las columnas correspondientes
- Las herramientas ofertadas deberán certificar sus características técnicas de acuerdo a lo solicitado en la FICHA TÉCNICA mediante catálogo, fichas técnicas o manuales. En caso de ser presentados en idioma extranjero deberá anexar su traducción. Los documentos deberán ser anexados en la propuesta. No serán aceptadas declaraciones juradas, firmadas o cartas del proponente o fabricante como sustento del cumplimiento de alguna especificación técnica.

9. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Las personas naturales y/o jurídicas que deseen presentar oferta para el presente proceso de contratación, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) No estar incurso en inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar con la ADC de conformidad con la Constitución Política, las leyes y el Estatuto Interno de Contratación de la entidad.
- b) Los proponentes deberán acreditar mediante Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio vigente con una expedición de no mas de 30 días desde la fecha de presentación de la oferta, si es persona jurídica, cuyo objeto social se ajuste al presente objeto contractual; y si es persona natural el registro mercantil debe evidenciar que se encuentra inscrita la actividad económica que le permita ejecutar el objeto del contrato.
- c) Disponibilidad para prestar el servicio o de los productos.

10. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Cada equipo debe entregarse con su respectivo Kit de mantenimiento básico, se debe entregar a cada organización en su propia sede, y se debe programar un evento de capacitación para cada una, en su

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



funcionamiento, uso seguro y mantenimiento básico de cada equipo. Se debe incluir como parte del servicio técnico un mantenimiento. (sin valor de insumos ni repuestos).

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

El comité evaluador tendrá a cargo la evaluación de las propuestas recibidas y la responsabilidad de seleccionar al proveedor que presente la oferta más favorable, es decir la de menor precio en su cotización, y que cumpla con los requisitos habilitantes y que los bienes a adquirir cumplan las especificaciones técnicas y representen la mejor calidad.

La verificación de los requisitos legales y jurídicos, se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente la propuesta económica más favorable y conveniente, o sea la de mejor precio, o mayor número de equipos a entregar sobre el valor máximo de la propuesta. En caso que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar en menor precio y así sucesivamente.

12. PERIODO DE CONTRATACIÓN

El periodo de ejecución del contrato, se estima en treinta (30) días calendario.

13. VALOR Y FORMA DE PAGO

El costo máximo estipulado para la contratación es hasta la suma de **CIEN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MDA/CTE \$ 100.875.320**, sin embargo el valor determinado en el contrato, corresponderá al valor ofertado por el proponente en la propuesta que resulte seleccionada.

Estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).

No se tendrá en cuenta la propuesta, ni será valorada cuyo valor supere el valor del presupuesto máximo estimado por ADC para la contratación de los bienes objeto del proceso de selección.

Este valor se imputará a las siguientes actividades:

1. Actividad A2. R1 Maquinaria y Equipos **Subvención 2018/SPE/0000400088.**

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



En la propuesta deben indicarse los valores expresados en pesos colombianos y consecuentemente su pago será en la misma moneda. Debe indicarse un presupuesto desglosado en el que se debe indicar los diferentes conceptos de gasto y los valores correspondientes. A cargo del/a proponente estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la ADC no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.

En la propuesta se debe indicar el valor sin IVA, tasas, contribuciones, teniendo en cuenta que el proyecto ejecutado por la ADC se encuentra exento de la aplicación de éstos de acuerdo al Decreto 540 de 2004, en atención a que los recursos o fondos con los que se asumirá el valor del contrato que resulte de la invitación, provienen de auxilios o donaciones destinados a programas de utilidad común en Colombia, provenientes de entidades o gobiernos extranjeros de países con los cuales existen acuerdos intergubernamentales o convenios con el gobierno colombiano. La ADC aplicará los descuentos a que haya lugar de acuerdo al RUT y al monto de las propuestas de los/las proponentes.

Igualmente, corresponderá al o la proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato y que no se encuentren exentos de acuerdo al decreto 540 de 2004, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los y las proponentes obtener asesoría calificada.

Los pagos se realizarán observando el derecho de turno que se genere dentro del proyecto y a la dinámica de desembolso que se lleve a cabo dentro del proyecto. Queda expreso que el último pago pactado, está supeditado a la aprobación de todas las actividades/entregables por parte del supervisor del contrato.

En la propuesta se deben incluir los costos de desplazamiento a los municipios implicados y los costos de desplazamiento dentro de un municipio, para la realización del objeto del contrato, así como el personal y los materiales que requiera para desempeñar su labor, son de cargo del/a contratista.

FORMA DE PAGO:

La ADC tiene previsto realizar dos pagos en función de la entrega y validación de los productos estipulados en la contratación, de la siguiente manera:

- Un primer pago equivalente al 50% del valor total del contrato, una vez legalizado el contrato y cumplidos los trámites administrativos que tenga previsto la ADC para tal fin.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.



	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



- Un segundo pago equivalente al 50% del valor total del contrato, cuando el contratista haya entregado al contratante todos los bienes o herramientas convenidas, previa presentación de la respectiva factura y de la constancia de recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

El pago que efectuará la ADC al/la proponente se tramitará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Los pagos se realizarán preferiblemente mediante transferencia electrónica. Es requisito que el/la contratista presente la certificación cuya expedición no supere los treinta (30) días.

En todo caso no será requisito ni condición para el cumplimiento de la entrega de los bienes objeto del presente proceso de selección, el desembolso de primer pago por parte de ADC, puesto que se asume que el oferente que resulte seleccionado, cuenta con la suficiente capacidad y musculo financiero para el cumplimiento del objeto del contrato.

La ADC pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

- a) Factura o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.
- b) Entrega del/os producto/s establecido para cada pago.
- c) Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción suscrito por el/la supervisora del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
- d) Planilla de pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, si es persona jurídica incluir aportes parafiscales -Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar-, de conformidad con lo establecido artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Certificación para cálculo de retención (Para régimen simplificado – Ley 1819/2016).

En todo caso, los pagos se realizarán observando el derecho de turno que se genere dentro del proyecto, de acuerdo a la disponibilidad del PAC y a la dinámica de desembolso que se lleve a cabo dentro del proyecto. Queda expreso que el último pago pactado, está supeditado a la aprobación de todas las actividades/entregables por parte del supervisor del contrato.

Los costos de desplazamiento o transporte para el cumplimiento del objeto del contrato, así como de todo aquello que se requiera para su satisfacción, serán de cargo del/a contratista.

13. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE PRODUCTOS

El plazo de ejecución del contrato es de 30 días calendario, que se contabilizarán a partir de la firma del acta de inicio. El plazo máximo de entrega de cada producto se estipulará en el plan de trabajo/cronograma establecido para el primer pago.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



14. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Para los fines contractuales el lugar de ejecución del contrato que resulte celebrado será el **Distrito de Tumaco**, y la entrega de los bienes objeto del presente proceso se realizarán a las siguientes agremiaciones, en las siguientes **veredas**:

1. **PALMA SUR** Km 37 Vía Tumaco – Pasto,
2. **AGROLLORENTE** Km 63 vía Tumaco – Pasto,
3. **CORTEPAZ** San Luis Robles,
4. **CONSEJO COMUNITARIO BAJO, MIRA Y FRONTERA** El Descolgado - Rio Mira,
5. **CHOCOLATES TUMACO** Alto Villarica - Rio Caunapi,
6. **CORDEAGROPAZ** Vereda el Descanso - Rio Caunapi,
7. **COMCACAOT SAS** Chilvi, Km 26,
8. **PROCACAO** KM 60 Vía Tumaco – Pasto,
9. **FEDECACAO**, Bocas de Curay - Ensenada de Tumaco,
10. **CORPOTEVA** vereda San Luis Robles y
11. **COOMMAVE** La Variante - Km 54

15. PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designará a un/a profesional por parte del Proyecto de Desarrollo Territorial (PDT-Nariño).

16. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La propuesta completa debe contener:

1. La carta de presentación de la propuesta (anexo 1)
2. Los documentos justificativos
3. El Formulario único de presentación de propuestas con los anexos que apliquen y (anexo 2)
4. La propuesta económica. (anexo 2)

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



Las propuestas junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse por correo electrónico o en formato físico, de tal manera que conste la entrega, recibo y la trazabilidad. Es necesario que las propuestas incluyan un índice o tabla de contenido, que permitan identificar los documentos que las componen. No se podrá cambiar su redacción ni agregar comentarios. Cualquier explicación, alternativa o información adicional deberá exponerse en anexos a la propuesta debidamente referenciados al ítem a que pertenecen.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta o modificarla, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

16.1 Propuesta técnica

Para presentar su propuesta técnica el oferente deberá diligenciar el FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS que se encuentra en el Anexo 1 de este documento.

En esta propuesta deben quedar claro los productos a entregar, así como de los viajes a realizarse y actividades específicas en el campo o en cualquier otro lugar, tales como reuniones para recibir instrucciones o para revisiones, etc.

El Cronograma deberá responder a los resultados esperados del proyecto en calidad, contenido y tiempo de entrega.

16.2 Propuesta económica

En la propuesta deben indicarse los valores expresados en pesos colombianos y consecuentemente su pago será en la misma moneda. A cargo del/a proponente estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la ADC no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



En la propuesta se debe indicar el valor sin IVA, teniendo en cuenta que el Proyecto administrado por la ADC se encuentra exento de la aplicación de éste, de acuerdo a certificación de utilidad común expedida el día dieciocho (18) de diciembre de 2018 (proyecto 2018/SPE/0000400088); por la Agencia Presidencial de Cooperación - APC Colombia, conforme a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004.

Igualmente, corresponderá al o la proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los y las proponentes obtener asesoría calificada.

16.3 Aclaraciones de la propuesta

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida cocoycacaopdt@gmail.com y tumacopdt@gmail.com

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la ADC, ubicada a la dirección cocoycacaopdt@gmail.com y tumacopdt@gmail.com. Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar tres (3) días hábiles antes del cierre del presente proceso.

En caso de que, la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la ADC se comunicará con la persona y/o empresa para que suministre la información adicional pertinente.

16.4 Validez de la propuesta

La propuesta presentada deberá tener una validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta.

16.5 Comunicaciones

La ADC dirigirá la correspondencia pertinente a los/as proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



16.6 Información para radicación de la propuesta

Las propuestas deberán entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo “Dotación de 11 bancos de herramientas agrícolas para el manejo del cultivo del cacao, en zona rural del municipio de Tumaco”. A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- Fecha presentación candidaturas: hasta el jueves 4 de febrero de 2021 hasta las 6 pm.
- Dirección: Oficinas del PDT-Nariño, Tumaco, calle sucre, edificio Bancolombia 3er piso. •
o a los Correos electrónicos: cocoycacaopdt@gmail.com; tumacopdt@gmail.com

Nota aclaratoria: la ADC dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo.

Así mismo, se podrá solicitar subsanación de documentación faltante en las propuestas incompleta.

17. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Solo completaran el proceso de evaluación las propuestas que hayan superado la verificación de requisitos mínimos habilitantes, técnicos y económicos.

17.1 Requisitos mínimos habilitantes

Los requisitos habilitantes son subsanables siempre y cuando se cumplan los tiempos y condiciones establecidas para las mismas.

17.1.1 Calidad de los/as participantes

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, con capacidad legal y estatutaria conforme a las disposiciones vigentes en forma individual o constituyendo consorcio o unión temporal, sociedades o bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley; que cuenten con experiencia administrativa e idoneidad.

17.1.2 Capacidad jurídica

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio o su equivalente. La ADC verificará la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



- El objeto social de la persona jurídica, para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato.
- La calidad de representante legal de quien suscribe la propuesta.
- Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la propuesta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.
- La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar. Las personas naturales acreditarán su capacidad jurídica aportando la cédula de ciudadanía, para los/as nacionales colombianos/as, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para las personas extranjeras.

La ADC verificará la capacidad jurídica de una persona natural revisando los siguientes aspectos:

- Cédula de ciudadanía.
- Que sea mayor de edad.
- La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo verificará la ADC con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para celebrar actos o contratos.

17.1.3 Documentos justificativos

Los documentos para anexar para acreditar los requisitos jurídicos habilitantes para las **personas jurídicas** son los que se detallan a continuación:

- Carta de presentación de la propuesta según anexo, firmada por el Representante Legal o la persona que haga sus veces.
- Para personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso o si equivalente y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación.
- Autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.
- Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.
- Certificado donde conste que está al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales si es del caso, suscrito por el representante legal y en caso de tener revisor fiscal, en el que conste estar a paz y salvo con el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- f) Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República y certificado medidas correctivas de la policía nacional.
- g) Registro Único Tributario RUT actualizado
- h) Estados Financieros comparativos de los últimos dos años

Los documentos para anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las **personas naturales** son los que se detallan a continuación:

- a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.
- b) Para personas naturales inscritas en el registro mercantil de la Cámara de Comercio, certificado de registro como comerciante del domicilio principal, en el que se verificará que la actividad económica le permita la ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección .
- c) Para personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía,
- d) Certificado donde conste que está al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales si es del caso, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- e) Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República y certificado medidas correctivas de la policía nacional.
- f) Registro Único Tributario RUT actualizado

17.2 Evaluación técnica

La Propuesta Técnica y la experiencia tendrá un puntaje de 30 puntos. Es decir, se atribuirá un máximo de treinta (30) puntos para la evaluación técnica a los siguientes criterios:

CRITERIOS PUNTUADOS	Puntaje máximo
Propuesta técnica. Se verificará que la propuesta incluya capacitación en funcionamiento , Uso y mantenimiento a cada una las agremiaciones beneficiarias dentro del	10 puntos

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
	Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030



mes siguiente a la entrega recibo de los bienes a adquirir a través de este proceso de selección	
Experiencia en la venta o suministro de los bienes se verificará con hasta dos contratos de venta o suministro o facturas de venta realizados como proveedor, cuyo valor sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado para el presente proceso de selección	10 puntos
OFERTA VALOR AGREGADO: Oferente que oferte como valor agregado, sin costo alguno, al menos uno de los siguiente bienes: <ul style="list-style-type: none"> • Sierra podadora de altura • Guadañadora • Motosierra pequeña lo cual deberá reflejarse en el anexo correspondiente, y como descuento en la factura de venta presentada para el cobro del segundo desembolso.	10 puntos
Quien no oferte ninguno de los criterios	0 puntos

Una vez leída la propuesta de los proponentes habilitados, la ADC verificará que el valor total de la propuesta no haya sobrepasado el valor total del presupuesto de la presente invitación, aspecto que conlleva al RECHAZO TÁCITO de la propuesta.

Cuando aplique se verificarán aritméticamente las propuestas. El valor verificado de la propuesta será el utilizado para la comparación con las demás propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.

Lo anterior, no conlleva a que la entidad, realice revisión y/o corrección y/o ajuste de operaciones aritméticas sobre los precios iniciales. Será responsabilidad del proponente la presentación razonable de su propuesta económica de conformidad con las especificaciones exigidas en estos términos.

Se tendrá en cuenta la valoración de las propuestas económicas de acuerdo a los siguientes criterios:

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



La Propuesta Económica tendrá un peso de 70%. Es decir, para la evaluación, el precio tiene un valor de 70 puntos sobre un total de 100.

Para el peso total ofertado se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta evaluada} = \frac{\text{Precio oferta económica más baja}^*}{\text{Precio de oferta evaluada}} \times 70 \text{ puntos}$$

*NOTA: Para el proceso de valoración no serán tomadas en cuenta aquellas propuestas menores al 80% del promedio de los precios de mercado (promedio que se determinará a través de una media aritmética (MA,) incluyendo para su cálculo todas las ofertas recibidas), de manera tal, que las propuestas cuyos precios se encuentren por fuera del margen porcentual definido, serán excluidas del proceso de selección.

17.4 Entrevistas y aclaración

Una vez valoradas las propuestas técnicas y económicas, en caso necesario, se podrá citar a entrevista a las propuestas que hayan recibidos las tres mejores puntuaciones con el propósito de aclarar algún punto de las propuestas presentadas, las entrevistas versaran sobre, experiencia, mantenimiento garantías y capacitaciones a usuarios.

17.5 Adjudicación

Sumados los puntajes de evaluación técnica y económica se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se habilitará el segundo mejor puntaje.

17.6 Rechazo de Propuestas

Habrà lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- Cuando el/a proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- Cuando se dejen de presentar los documentos de la oferta.
- Cuando la oferta supere el presupuesto mencionado en los términos de la invitación.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



- d) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.
- e) Cuando la oferta incumpla los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas, requeridas en estos términos.
- f) Cuando la oferta incumpla los requerimientos establecidos en estos términos.

17.7 Comité de evaluación

La evaluación será realizada por el comité de evaluación el cual será designado por la ADC y su conformación dependerá del monto y de la complejidad del objeto de contratar. Su objetivo es recomendar la adjudicación del/a proponente que cumpla lo requerido y/o que obtenga el mayor de los puntajes.

Este comité debe tener capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/as evaluadores tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

Con el fin de disponer trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un informe de evaluación, en donde quede indicado, entre otros los siguientes aspectos

- a) Fecha de inicio del proceso.
- b) Integrantes del comité.
- c) Comprobación que no existe conflicto de intereses por parte de las personas miembros del comité de evaluación.
- d) Compromiso del comité evaluador de confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del mismo.
- e) Relación de las propuestas que no son aceptadas para iniciar el proceso y el motivo.
- f) Relación de las propuestas que son aceptadas para iniciar el proceso.
- g) Revisión de los criterios habilitantes.
- h) Relación de las propuestas que son aceptadas para el proceso de evaluación técnica. i) Tablas de evaluación técnica.
- j) Relación de las propuestas que son aceptadas para la revisión de la propuesta económica. k) Tablas de evaluación económica.
- l) Relación de las propuestas con los puntajes obtenidos en orden descendente.
- m) Recomendación del comité evaluador.
- n) Firmas en este documento por parte de cada una de las personas miembros del comité

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



- o) Como anexos, los que se consideren pertinentes incluyendo lista(s) de asistencia de cada reunión o reuniones llevadas a cabo.

17.8 Criterios de desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más proponentes cuyos puntajes sean iguales, el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la propuesta que haya presentado el valor más bajo. Eventualmente y si luego de aplicar el criterio anterior se mantiene el empate, se elegirá la propuesta que se recibió en primer lugar.

18. CONTRATACIÓN

Se notificará la adjudicación del contrato al/a proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité evaluador asignado por la ADC.

18.1 Aspectos del Contrato

18.1.1 Firma y requisitos del contrato

El/a proponente favorecido/a con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento y constitución de pólizas.

18.1.2 Confidencialidad de la Información

El/A CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la ADC en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

18.1.3 Garantías

El/a proponente seleccionado se obligará a constituir a favor de la ADC una garantía para amparar el Contrato así:

a) Buen manejo de pago anticipado: perjuicios derivados de la apropiación o uso indebido del dinero dado en calidad de pago anticipado por el 100% del valor del pago anticipado igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.

c) Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato por un valor equivalente al 20% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la expedición la misma.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



d) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes o equipos: El contratista otorgará garantía por los perjuicios derivados de la mala calidad del bien o correcto funcionamiento de los bienes adquiridos por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, por un lapso igual al término de su vigencia y tres años más.

Para personas jurídicas adicionalmente:

e) Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a personal del Incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y sub-contratos diferente modalidad ya sea civil o laboral Contrato por un valor equivalente al 5% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y dos (2) años más contados a partir de la expedición la misma.

18.1.4 Solución directa de controversias contractuales

Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

18.1.5 Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

18.2 Visibilidad

El contratista debe garantizar la visibilidad de la ADC, del Fondo para la Paz de la Unión Europea y de la AECID en Colombia de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan.

Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca en lo referente a proyectos o reuniones no autorizadas por el AECID. La no visibilidad de AECID como financiadora del proyecto será causal de la devolución de los fondos

Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en el manual de imagen de la Cooperación Española.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



18.3 Otros aspectos

Deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la ADC o a la AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/a contratista y su personal cumplirán los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos. En particular, y conforme al acto de base aplicable, los licitadores y solicitantes a los que se adjudiquen contratos deberán cumplir las normas laborales fundamentales vigentes definidas en los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (como los convenios sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso y la abolición del trabajo infantil).

El contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo.

El contratista y su personal deberán abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la ADC.

18.5 Presupuesto Final

El presupuesto final del contrato corresponderá al de la propuesta adjudicada incluida todos los descuentos de ley.

En los presentes términos se describen las bases técnicas, económicas, legales y contractuales que el/a proponente debe tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta.


La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la ADC, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta; igualmente constituye manifestación que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.

. Solo completarán el proceso de evaluación las propuestas que hayan superado la verificación de requisitos mínimos habilitantes, técnicos y económicos.

Aprobó: Gloria Pérez, Coordinadora PDT

Revisó: Rither Acosta, Responsable Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Alzate – Responsable Tumaco PDT

Control de legalidad: Olga María Revelo Otoyá – RyR Abogados Asociados 

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



19 ANEXOS

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(En una hoja independiente y firmada en original)

<<Ciudad y fecha>>

Señores

Asociación para el Desarrollo Campesino - ADC

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: “Dotación de 11 bancos de herramientas agrícolas para el manejo del cultivo del cacao, en zona rural del municipio de Tumaco.”

Señores/as Asociación para el Desarrollo Campesino - ADC

Por medio de la presente se hace entrega la propuesta respectiva, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia de la invitación “Dotación de 11 bancos de herramientas agrícolas para el manejo del cultivo del cacao, en zona rural del municipio de Tumaco.”

Se presenta esta propuesta <<a título individual>> <<como miembro de un consorcio liderado por <<nombre del licitador principal>> >> a efectos del contrato en cuestión en donde ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.

Asimismo, como representante legal de la entidad proponente declaro que <<nombre de la entidad proponente>>:

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



1. Presenta una única propuesta para esta referencia de invitación.
2. La información que se presenta es veraz.
3. No se encuentra en quiebra o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación.
4. No ha incumplido obligaciones en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad a lo establecido en el país de origen o en el país donde se ejecutará el contrato.
5. No tiene procesos por conductas ilícitas, fraude, corrupción, participación en una organización delictiva, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, trabajo infantil u otras formas de trata de seres humanos.

(Si se presenta como consorcio). Somos plenamente conscientes de que, en su caso, la composición del consorcio no puede ser modificada durante el procedimiento de licitación a menos que el Órgano de Contratación lo autorice previamente y por escrito. También somos conscientes de que los miembros son individual y solidariamente responsables ante el Órgano de Contratación con respecto a la participación en la citada licitación y a cualquier otro contrato que nos fuera adjudicado a consecuencia de la misma.

Se acepta que en caso de que no respondamos en plazo a partir de la fecha de recepción de la carta en que se nos notifica la adjudicación, o si la información suministrada resultara ser falsa, la adjudicación podrá considerarse nula.

Atentamente,

<<Firma del proponente/representante legal>>

<<Nombre del proponente/representante legal>>

<<Entidad proponente>>

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



ANEXO 2

FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Datos de Referencia

Referencia de la invitación "Dotación de 11 bancos de herramientas agrícolas para el manejo del cultivo del cacao, en zona rural del municipio de Tumaco."

Título de la Propuesta _____

Objetivo General _____

Solicitante _____

Identificación _____

Dirección _____

Ciudad/País _____

Correo electrónico: _____

Nombre del representante legal _____

Identificación _____

Persona de contacto para esta referencia de invitación _____

Correo electrónico de la persona de contacto para esta referencia de invitación _____

Estrategia de ejecución:

Esbozo del planteamiento propuesto para la ejecución del contrato. Una lista de las tareas propuestas que considere necesarias para alcanzar los objetivos del contrato.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



Plan de trabajo:

Relación de actividades y subactividades para el alcance de los entregables.

Metodología:

Bases metodológicas para realizar cada una de las actividades planteadas.

Riesgos:

En la ejecución de la propuesta, ¿cuáles serían los principales riesgos asociados que pueden afectar el desarrollo de las actividades? ¿cómo se plantea su mitigación.

Calendario, secuencia y duración de las tareas propuestas (teniendo en cuenta el tiempo de desplazamiento):

Identificación y calendario de los principales hitos en la ejecución del contrato, con una indicación de la forma en que el logro de estos se reflejará en los informes, en particular en los previstos en TDR.

Actividades	Sub Actividades	Mes 1			

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30			
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019			
		Versión	02			
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030				
						

ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA

Por favor indicar el valor total de la propuesta económica considerando todas las deducciones a que haya lugar por disposiciones de ley.

*Cualquier costo adicional en el que se incurra para el cumplimiento de los objetivos del contrato, será asumido por el proponente.

Detallar presupuesto por producto, actividad y rubro presupuestario.

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
	Proceso: Gestión Administrativa	Versión	02
		Código	A-GA-THU-FR-030



ANEXO 4 PROPUESTA VALOR AGREGADO

<<Ciudad y fecha>>

Señores

Asociación para el Desarrollo Campesino - ADC

ASUNTO: Presentación de la propuesta de la referencia

REFERENCIA: “Dotación de 11 bancos de herramientas agrícolas para el manejo del cultivo del cacao, en zona rural del municipio de Tumaco.”

Señores/as Asociación para el Desarrollo Campesino - ADC

Por medio de la presente y en atención a los criterios puntuables, me permito ofrecer junto con mi propuesta lo siguiente: *Marca con Una X en las columnas de la derecha del criterio, la opción que oferta ;*

CRITERIOS PUNTUADOS	OFERTO SI	OFERTO NO
Propuesta técnica. Se verificará que la propuesta incluya capacitación en funcionamiento , Uso y mantenimiento a cada una las agremiaciones beneficiarias dentro del mes siguiente a l entrega recibo de los bienes a adquirir a través de este proceso de selección		
<p>OFERTA VALOR AGREGADO: Oferto como valor agregado, sin costo alguno, al menos uno de los siguiente bienes: Marque con una X el bien que oferta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sierra podadora de altura () • Guadañadora () • Motosierra pequeña () <p>lo cual deberá reflejarse en el anexo correspondiente, y como descuento en la factura de venta presentada para el cobro del segundo desembolso.</p>		

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.

	Nombre del documento: FORMATO	Página	1 de 30
	TERMINOS DE REFERENCIA COMPLETOS	Vigencia	22-05-2019
		Versión	02
Proceso: Gestión Administrativa	Código	A-GA-THU-FR-030	



Las opciones marcadas anteriormente, constituyen ofertas adicionales, que para todos los efectos legales acepto, hagan parte integral de las obligaciones del contrato a mi cargo, en caso de resultar seleccionado y adjudicatario.

Atentamente

Firma

Nombres y Apellido oferente

C.C. No. _____

Dirección: Carrera 30 #17-00 Interior del Parque Infantil (puerta principal).

Pasto, Nariño – Colombia.